MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2325

JUEVES 3 SEPTIEMBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO N

AUTORIZA ACTIVIDAD A LA AGRUPACION EMAR "EXPO EMAR"

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 31.08.2026 por **AGRUPACION EMAR,** para actividad **EXPO EMAR** a realizarse el día Sábado 05 de Septiembre Y Sábado 12 de Septiembre de 2026**,** en Plaza de armas de la comuna de Requinoa

D E C R E T O :

AUTORIZA A LA AGRUPACION EMAR, el día Sábado 05 Y Sábado 12 de Septiembre de 2026 a realizar **EXPO EMAR** en plaza de armas de la comuna de Requinoa.

Día 05 de Septiembre desde las 09:00 hasta las 18:00 aprox.
Día 12 de Septiembre desde las 09:00 hasta las 20:00 aprox.

Responsable para estos efectos Victoria Salazar Retamal presidenta de **AGRUPACIÓN EMAR**, quién deberá tomar las medidas de seguridad necesarias para realizar dicha actividad en la comuna de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/nam
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/LUSr7pE588AmvSa
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.